

## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

23 de abril de 2026

<b>Lugar</b>		Encuentro Virtual - Plataforma WebEx			
<b>Asistentes</b>		Consejo Directivo, Secretaría Ejecutiva y GTT Marco Institucional ( <b>ver Anexo para detalle de los participantes</b> )			
<b>Secretario de Actas</b>		Coordinación de IDERA - IGN			
<b>Fecha:</b>	<b>23/04/2026</b>	<b>Inicio</b>	10:05	<b>Finalización</b>	12:05

### Orden del día

<b>1. Avances en las 10 prioridades estratégicas 2026</b>
<b>2. Planificación XV Asamblea IDERA</b>
<b>3. Anteproyecto de Ley IDERA</b>

 [Enlace a la presentación de la reunión \(.pdf\)](#)

### Desarrollo de la reunión

#### 1. Avances en las 10 prioridades estratégicas 2026

El Secretario Ejecutivo realiza una **revisión de las diez prioridades estratégicas (PE)** delineadas en el Plan Anual de IDERA de 2026, enfocándose en los avances recientes.

- **PE N°2:**
  - Respecto a las novedades en torno a la organización de las XX Jornadas IDERA y el II Encuentro IDE de América del Sur, se continúa con la organización junto al Municipio de Concordia y la provincia de Entre Ríos.
  - **Se extendieron los plazos para la presentación de propuestas hasta el 4 de mayo.**
  - Se planea un **evento de lanzamiento en Concordia**, programado tentativamente para el 22 de mayo.

- Se confirmaron las **Capacitaciones SIG-IDE para el 4 y 5 de junio**, con el gobierno local organizador cubriendo los costos de viaje y alojamiento de los oradores.
- Se estuvieron realizando **gestiones con distintas aerolíneas** para el transporte a las XX Jornadas IDERA. Por el momento la Aerolíneas Humming Airways es la que está brindando el servicio. Próximamente se brindará más información.
- **PE N°3:**
  - Se informa la **iniciativa del Grupo Técnico de Trabajo “Provincias”**, que actualmente está trabajando en la elaboración de un **video de difusión sobre la importancia de las normativas en una IDE**, con la colaboración de equipos de comunicación de IDE provinciales, referentes de la comunidad de IDERA y el GTT “Difusión y Comunicación”.
- **PE N°4:**
  - La Coordinación de IDERA presenta **avances del Buscador de Datos Básicos y Fundamentales**, próximamente disponible a través del sitio web de IDERA. Este buscador se ha elaborado con el fin de mejorar la mejora de la accesibilidad a los DByF.
  - Se informa que la nueva herramienta de búsqueda consolida datos de diversas fuentes, permitiendo a los usuarios filtrar por palabras clave, clase, subclase, jurisdicción y organismo productor. La herramienta ofrece metadatos detallados, descargas de simbología y enlaces a servicios, con el objetivo de simplificar el descubrimiento y uso de datos.
  - Actualmente, el equipo de la Coordinación de IDERA está cargando y normalizando rigurosamente las capas de datos para asegurar el cumplimiento de estándares técnicos.
  - Se espera que el buscador esté listo antes de la Asamblea de IDERA.
- **PE N°5:**
  - Se informan los **avances en el proyecto de Inventario Nacional de Datos Geoespaciales**, compartido en la última reunión del Consejo Directivo.
  - Tras las observaciones del Consejo Directivo recibidas, el equipo de la Coordinación de IDERA planea finalizar el documento del proyecto y desarrollar plantillas para la presentación de datos y guías de usuario.
  - Desde la **Secretaría Ejecutiva se propone**, con el fin de reducir el volumen de trabajo relacionado a la respuesta de distintos tipos de relevamientos que se solicitan desde la SE (Encuesta + Plantilla Inventario), **alternar de manera bienal entre el inventario y la Encuesta IDE** para gestionar eficazmente la carga de trabajo.
  - Se planifican pruebas piloto con organizaciones seleccionadas, junto con una campaña de comunicación para promover la iniciativa, con el asesoramiento del GTT “Difusión y Comunicación”.

- Un **evento de lanzamiento del Inventario** está programado tentativamente para finales de mayo o durante las XX Jornadas IDERA, dependiendo del avance del proyecto.
- **PE N°6:**
  - **Se comenzó a trabajar con los representantes de la jurisdicción de Gobiernos Locales para avanzar con el fortalecimiento del catálogo de objetos geográficos** desde su perspectiva y necesidades.
  - En una primera reunión de la Coordinación de IDERA con representantes de Gobiernos Locales, las discusiones se centraron en fortalecer el catálogo de objetos geográficos relevantes para los gobiernos locales. Las reuniones revelaron diferentes etapas de desarrollo del catálogo entre las entidades locales, desde inventarios establecidos hasta esfuerzos en curso.
  - La iniciativa busca consolidar estos esfuerzos en el catálogo nacional, con los gobiernos locales liderando el proceso, apoyados por la Secretaría Ejecutiva y la coordinación con el GTT “Información Geoespacial”.
- **PE N°7:**
  - Desde la Coordinación de IDERA se indica que el GTT “Tecnología y Desarrollo” informa que el **sistema GeoHealthCheck ha sido instalado y está operativo, en los servidores de IDESOB**. Se están realizando ajustes de configuración mientras se inicia la carga de datos para evaluar el estado y calidad de los servicios.
  - **La herramienta será integrada en el sitio web de IDERA**. Esta iniciativa busca mejorar la transparencia y confiabilidad de los servicios geoespaciales en toda la infraestructura.
- **PE N°9:**
  - El 7 de abril, en el Instituto Geográfico Nacional, se realizó una **reunión** de la Red de organismos científico-técnicos para la gestión del riesgo de desastres (**RED GIRCyT**). Participaron más de veinte organismos nacionales que producen información de utilidad para la gestión integral de riesgo de desastres.
  - Las **discusiones abarcaron la generación de datos, estandarización, promoción de metadatos y alineación institucional para mejorar la comunicación entre productores y usuarios de datos**.
  - La reunión también exploró la colaboración con el Plan Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres 2025-2029 y actividades conjuntas planificadas para próximas XX Jornadas IDERA, subrayando la importancia de esta red para la gestión nacional de riesgos.

## 2. Planificación XV Asamblea IDERA

- Se informan las **fechas clave** relacionadas a la **preparación de la XV Asamblea IDERA**:
  - **Lunes 4 de mayo**: Fecha límite para presentación de propuestas para la XV Asamblea IDERA
  - **Jueves 21 de mayo**: Reunión de Consejo Directivo. Definición de agenda.
  - **Martes 26 de mayo**: Publicación de agenda y documentos respaldatorios.
  - **Miércoles 1º de julio**: Cierre XV Asamblea (híbrido)
- La Secretaría Ejecutiva enfatizó la importancia de la **presentación oportuna de propuestas, hasta el lunes 4 de mayo**.
- Se indica que hay **puntos de la agenda** a tratar que ya se pueden confirmar:
  - **Informes de Gestión** (tanto de la Secretaría Ejecutiva como de los GTT).
  - **Aprobación del Plan Anual de Trabajo de IDERA**. Desde la Secretaría Ejecutiva **se propone continuar con el aprobado en la Asamblea de noviembre de 2025**, sin perjuicio de la inclusión de otras actividades, como por ejemplo mejorar los mecanismos de comunicación con los usuarios, pero siempre sobre la base del plan ya elaborado.
  - **Elección de representantes del Consejo Directivo para el periodo 2026-2028**. Esta elección se hará en el cierre de la Asamblea, durante las Jornadas IDERA.
  - **Propuestas de Sede para las XXI Jornadas IDERA**. Se hará una comunicación a las provincias para invitarlas a ser Sede de las XXI Jornadas IDERA para que hagan su postulación antes de la fecha estipulada (4 de mayo). Asimismo, se alienta a los representantes provinciales (sin perjuicio de los gobiernos locales que quieran hacerlo) a comunicar estos plazos con las provincias representadas a los fines de que aquellas que tengan interés de organizar las XXI Jornadas puedan presentar su propuesta en tiempo y forma.
- Ante la consulta de representantes, se informa que **se ha modificado la fecha de la Sesión virtual de Apertura de la Asamblea**, ya que por razones de fuerza mayor no se podrá celebrar el 19 de junio, como se había señalado en la anterior reunión del Consejo Directivo. La **nueva fecha se informará en los próximos días**.
- Antes de pasar al último tema de la orden del día, el **Secretario Ejecutivo propone una modificación en el procedimiento de revisión de las actas de las reuniones del Consejo Directivo**:
  - **Se propone que el plazo de revisión de las actas pase de 15 a 7 días**. Se argumenta que el plazo actual demora la difusión de los temas tratados en la reunión y generalmente se reciben comentarios durante los primeros días en que se comparte con los miembros del CD.

- **El Secretario Ejecutivo también solicita a los miembros del Consejo Directivo que no compartan el borrador del acta durante el proceso de revisión**, ya que se considera que se pueden generar distorsiones en el proceso de comunicación, con representantes recibiendo un documento que podría diferir del final. Se indica que una vez que se cumple el plazo de revisión, desde la Secretaría Ejecutiva se publicará el acta y se comunicará a las diferentes partes interesadas.
- **A raíz del comentario, se lleva a cabo una discusión sobre la distribución de los borradores de las actas.** Los representantes de la Jurisdicción Provincias región Patagonia expresan sus reparos ante la propuesta y defienden el compartir los borradores con sus representados, ya que esto les facilita la comunicación y permite una retroalimentación sobre los temas abordados en las reuniones de Consejo Directivo. Argumentan que suelen compartir el borrador a sus representados para no tomar decisiones sin la opinión o el aval de su región, lo cual se dificultaría con un acta definitiva.
- **La Secretaría Ejecutiva y otros representantes responden** que los borradores deben circular solo dentro del Consejo Directivo para evitar confusiones. Se señala que la finalidad de las actas es informativa, ya que son un reflejo de lo dialogado durante la reunión. El plazo de revisión cumple con el rol de comentar omisiones o errores de interpretación. Además se recuerda que las decisiones del Consejo Directivo deben tomarse en las reuniones, y que las mencionadas consultas deberían ser previas.
- **Se sugiere** finalmente titular de manera clara los borradores de las actas (con la palabra “borrador”), o agregar una marca de agua en los mismos, haciendo mención a su provisoriedad y seguir habilitando el acceso al documento sólo para comentarios.

### 3. Anteproyecto de Ley IDERA

<a href="#">Carpeta: Documentos del GTT "Marco Institucional"</a>
---

- Se da la palabra a Gabriel Asato y Octavio José Medici (en representación de Julio Benedetti), del GTT “Marco Institucional”, quienes presentan el estado del Anteproyecto de Ley de IDE, las observaciones recibidas de las jurisdicciones y las respuestas elaboradas por el grupo. **Se entregaron tres documentos a la Coordinación de IDERA:** el modelo conceptual para facilitar la comprensión de las bases del proyecto, el informe de respuestas a las observaciones de las jurisdicciones y la presentación que se muestra en la reunión (**ver enlace arriba para consultar los documentos**).

- Los representantes enfatizaron el papel de la ley, que es crear un marco para la institucionalización de IDERA como sostén de una política de estado de soberanía tecnológica y de información geoespacial, definiendo sus misiones, responsabilidades y valor social. Indican que el proyecto refleja un amplio consenso. Reconocieron los desafíos del proceso legislativo y la necesidad de compromiso continuo para preservar los principios fundamentales de la propuesta.
- Por parte de los integrantes del Consejo Directivo se realizan algunas consultas y comentarios. La primera fue en relación al mecanismo que deberán seguir las provincias, en una supuesta instancia de aprobación y promulgación de la Ley, para acogerse de la misma. Por otro lado, otro representante hace hincapié en que el organismo de aplicación debía definirse en el IGN y no en la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, por ser el ámbito técnico adecuado en la temática (y no político).
- Octavio Medici considera que hay elementos suficientes para consolidar un documento para presentar como propuesta antes del 4 de mayo, pero que **es importante que antes de esa fecha los representantes del Consejo Directivo hagan llegar las inquietudes al GTT y a la Secretaría Ejecutiva.** Agrega que sobre ese documento eventualmente también podrían presentarse algunas observaciones menores, así como discusiones más amplias en algunos artículos (por ejemplo, el Artículo N°9 sobre la autoridad de aplicación), y que eventualmente no se llegue a tener un consenso hacia el día de la Asamblea a los efectos de su aprobación. Sugiere, entonces, no condicionar la aprobación al anteproyecto íntegro, sino eventualmente que queden aprobados todos los artículos sobre los que existe consenso y algún artículo quede en observación.
- **Próximos pasos:**
  - El GTT “Marco Institucional” entregará el **texto final del Anteproyecto de Ley el 4 de mayo de 2026.**
  - **Cualquier observación adicional deberá enviarse antes del 4 de mayo, directamente al GTT “Marco Institucional” con copia a la Secretaría Ejecutiva.**
  - **El Consejo Directivo se pronunciará sobre el Anteproyecto en la reunión del 21 de mayo,** decidiendo si se eleva a la Asamblea.

## Cierre

Siendo las 12:05, y habiendo agotado los temas del orden del día, se agradece a todos los participantes su asistencia y se da por finalizada la reunión.

<b>Fecha tentativa de la próxima reunión del Consejo Directivo:</b>
---

Jueves 21 de mayo de 2026

**ANEXO**

**Participantes 23 de abril de 2026**

**Secretaría Ejecutiva**

<b>Marcelo Ancarola</b>	Presidente Instituto Geográfico Nacional - Secretario Ejecutivo de IDERA
<b>Marcelo Emery</b>	Responsable de la Coordinación de IDERA
<b>María Laura Santaolaria</b>	Responsable del Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
<b>Rodrigo Morel</b>	Departamento de Datos y Geoservicios - Coordinación IDERA
<b>Eugenia Castells</b>	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA
<b>Emmanuel Patrone</b>	Departamento de Gestión Interinstitucional - Coordinación IDERA

**Jurisdicción Organismos Nacionales**

<b>Mariana Horlent</b>	CONAE
<b>Vanesa Carnero Agustina Zavaglia</b>	Dirección Nacional de Población - RENAPER
<b>Susana C. López Georgina Cominelli</b>	SENASA
<b>Marcelo Quatraro</b>	Subsecretaría de Ambiente

**Jurisdicción Provincial**

<b>CENTRO</b>	
<b>Federico Ferella</b>	Provincia de Buenos Aires
<b>Hernán Morales</b>	Provincia de Córdoba
<b>PATAGONIA</b>	
<b>Luis Reynoso</b>	Provincia de Neuquén
<b>Diego Gutiérrez</b>	Provincia de Santa Cruz

### Jurisdicción Gobiernos Locales

<b>Verónica Molina</b>	Río Cuarto - Córdoba
<b>Sebastián Scévola</b>	Concordia - Entre Ríos
<b>Marcelo Ramos</b>	La Matanza - Buenos Aires
<b>Federico Gazaba</b>	Pergamino - Buenos Aires

### Jurisdicción Universidades

<b>CENTRO</b>	
<b>Laura Balparda</b>	Universidad Nacional de Rosario
<b>Mariana Gasparotto</b>	Universidad Nacional de Tres de Febrero
<b>PATAGONIA</b>	
<b>Luis Reynoso</b>	Universidad Nacional del Comahue
<b>Cristina Massera</b>	Universidad Nacional de Patagonia San Juan Bosco
<b>NOA</b>	
<b>Daniel Sandez</b>	Universidad Nacional de Santiago del Estero

### Grupos Técnicos de Trabajo

<b>Gabriel Asato</b>	GTT Marco Institucional
<b>Octavio Medici</b>	GTT Marco Institucional